



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

ARCA-DAPS-2019-039

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)

05-07-2019

VIÁTICOS

X

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

Benalcázar Benalcázar Marco Daniel

PUESTO QUE OCUPA:

Analista Técnico de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento 2

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

Naranjal - Guayas  
Milagro - Guayas  
Yahuachi - Guayas  
Playas - Guayas

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

Dirección De Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento - ARCA

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)

08-07-2019

HORA SALIDA (hh:mm)

07:00

FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)

12-07-2019

HORA LLEGADA (hh:mm)

18:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Ing. Marco Benalcázar y conductor designado

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

**ANTECEDENTES:**

Mediante Memorando Nro. ARCA-DAPS-2019-0116-M, la DAPS solicitó a la DAF la disponibilidad de 1 vehículo para movilización, con la finalidad de realizar control in situ a los municipios de Naranjal, Milagro, Yahuachi y Playas.

**OBJETIVO:**

Determinar los plazos de entrega de los elementos tarifarios fundamentales: Informe Situacional de Ingresos y Costos, Estudio Tarifario y Plan de Gradualidad, para el cumplimiento con lo establecido en el artículo 53 y 58 de la Regulación No. DIR-ARCA-RG-006-2017.

**DESARROLLO:**

Lunes 08/07/2019

07:00 - 16:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Quito a la ciudad de Naranjal, provincia de Guayas

Martes 09/07/2019

08:00 - 17:00 Control In situ al municipio de Naranjal para determinar los plazos de entrega de los productos de la Regulación 006; y, fortalecimiento para la aplicación de la misma.

17:00 - 19:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Naranjal a la ciudad de Milagro, provincia de Guayas.

Miércoles 10/07/2019

08:30 - 12:00 Control In situ al municipio de Milagro para determinar los plazos de entrega de los productos de la Regulación 006; y, fortalecimiento para la aplicación de la misma.

12:00 - 13:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Milagro a la ciudad de Yahuachi, provincia de Guayas

14:00 - 17:30 Control In situ al municipio de Yaguachi para determinar los plazos de entrega de los productos de la Regulación 006; y, fortalecimiento para la aplicación de la misma.

17:30 - 20:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Yahuachi a la ciudad de Playas, provincia de Guayas.

Jueves 11/07/2019

08:30 - 17:00 Control In situ al municipio de Playas para determinar los plazos de entrega de los productos de la Regulación 006; y, fortalecimiento para la aplicación de la misma.

**Viernes 12/07/2019**

**09:00 - 18:00** Movilización vía terrestre desde la ciudad de Playas a Quito

**ALIMENTACIÓN (Prevista por día)**

Desayuno: 07H00 – 08H00

Almuerzo: 13H00 – 14H00

Cena: 19H00 – 20H00

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Institucional	Quito – Naranjal	08-07-2019	07:00	08-07-2019	16:00
Terrestre	Institucional	Naranjal – Milagro	09-07-2019	17:00	09-07-2019	19:00
Terrestre	Institucional	Milagro - Yahuachi	10-07-2019	12:00	10-07-2019	13:00
Terrestre	Institucional	Yahuachi - Playas	10-07-2019	17:30	10-07-2019	20:00
Terrestre	Institucional	Playas – Quito	12-07-2019	09:00	12-07-2019	18:00

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

<b>NOMBRE DEL BANCO:</b> Banco Pichincha	<b>TIPO DE CUENTA:</b> AHORROS	<b>No. DE CUENTA:</b> 5497423900
---	-----------------------------------	-------------------------------------

**FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE**

**FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE**

Ing. Marco Daniel Benalcázar Benalcázar  
ANALISTA TÉCNICO - ARCA  
Ci: 1715493027

Ing. Pablo David Viera Ríos  
DIRECTOR DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE  
Y SANEAMIENTO- ARCA

**FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO**

Ing. Geoconda Patricia Domínguez Gaibor  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - ARCA

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013



Agencia de  
Regulación y  
Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 12/07/2019 HORA: 17:00

RECIBE: [Handwritten Signature]

FIRMA: [Handwritten Signature]



*Autorizado, AREA FINANCIERA!  
Revisión, analizar y realizar el proceso  
de pago correspondiente según la  
normativa legal vigente.*



Agencia de  
Regulación y  
Control del Agua

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES  
CONTABILIDAD TESORERIA

**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO  
FECHA: 25/07/2019

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DAPS-2019-39	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 15-07-2019
--	--

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Benalcázar Benalcázar Marco Daniel	PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Agua Potable y Saneamiento 2
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: Naranjal - Guayas ✓ Milagro - Guayas ✓ Yaguachi - Guayas ✓ Playas - Guayas ✓	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento - ARCA

**SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:**  
Ing. Marco Benalcázar y Sr. Fabián Ortega

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

**1. ANTECEDENTES**

En cumplimiento al artículo 58 de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017 sobre el control a las obligaciones de la norma técnica, la ARCA notificó a los GADMs de Naranjal, Milagro, Yaguachi y Playas el control in situ para verificar las razones por las cuales el prestador incurrió en el incumplimiento y fijar un nuevo plazo para la entrega de los elementos tarifarios fundamentales.

Mediante Memorando Nro. ARCA-DAPS-2019-0116-M, el Director de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento solicitó a la Dirección Administrativa Financiera de la ARCA, la disponibilidad de 1 vehículo para movilización del servidor público de la Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento conformado por el Ing. Marco Benalcázar, encargado de determinar los acuerdos sobre los plazos para cumplir con lo establecido en la Regulación 006 por parte de los prestadores públicos de los servicios de agua potable y saneamiento ambiental.

**2. OBJETIVO**

Determinar los plazos de entrega de los elementos tarifarios fundamentales: Informe Situacional de Ingresos y Costos, Estudio Tarifario y Plan de Gradualidad, para el cumplimiento con lo establecido en el artículo 53 y 58 de la Regulación No. DIR-ARCA-RG-006-2017.

**3. DESARROLLO DE ACTIVIDADES**

**Lunes 08/07/2019**

08:00 - 17:00 Movilización vía Terrestre desde la ciudad de Quito a la ciudad de Naranjal. (Desayuno y almuerzo en el camino)

09:00 - 10:00 Desayuno.

13:00 - 14:00 Almuerzo

19:00 - 20:00 Cena.

**Martes 09/07/2019**

07:00 - 08:00 Desayuno

08:30 - 14:00 Fortalecimiento sobre la Regulación DIR-ARCA-RG-003-2016 REFORMADA y Presentación de la Regulación DIR-ARCA-RG-006-2017 a los nuevos funcionarios de la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado y la Dirección de Gestión Financiera del GADM de Naranjal además se realizó el control in situ y elaboración del acta de compromisos para el cumplimiento de los elementos tarifarios fundamentales por parte del prestador público del GADM de Naranjal.

14:00 - 15:00 Almuerzo.

15:00:00 – 17:00 Movilización vía Terrestre desde la ciudad de Naranjal a la ciudad de Milagro.

19:00 – 20:00 Cena.

Miércoles 10/07/2019

07:00 – 08:00 Desayuno

08:30 – 12:30 Fortalecimiento sobre la Regulación DIR-ARCA-RG-003-2016 REFORMADA y Presentación de la Regulación DIR-ARCA-RG-006-2017 a los nuevos funcionarios de la Empresa Pública Aguas de Milagro - EPAMIL entre ellos personal de la Dirección Administrativa Financiera, Dirección Comercial, Gerente y el Jefe de Redes de Agua Potable; además se realizó el control in situ y elaboración del acta de compromisos para el cumplimiento de los elementos tarifarios fundamentales por parte del prestador público del GADM de Naranjal.

12:00 – 13:00 Movilización vía Terrestre desde la ciudad de Milagro a la ciudad de Yaguachi.

13:00 – 14:00 Almuerzo.

14:00 – 17:00 Fortalecimiento sobre la Regulación DIR-ARCA-RG-003-2016 REFORMADA y Presentación de la Regulación DIR-ARCA-RG-006-2017 a los funcionarios de la Dirección de Agua Potable al Jefe del Agua Potable y Alcantarillado, al Técnico de Agua Potable y Alcantarillado y al Asistente Administrativo; además se realizó el control in situ y elaboración del acta de compromisos para el cumplimiento de los elementos tarifarios fundamentales por parte del prestador público del GADM de Yaguachi.

17:00 – 19:30 Movilización vía Terrestre desde la ciudad de Yaguachi a la ciudad de Playas.

19:30 – 20:30 Cena.

Jueves 11/07/2019

07:00 – 08:00 Desayuno.

09:00 – 16:00 Fortalecimiento sobre la Regulación DIR-ARCA-RG-003-2016 REFORMADA y Presentación de la Regulación DIR-ARCA-RG-006-2017 a los nuevos funcionarios de Hidroplayas EP entre ellos personal del Departamento de Diseño de Proyectos, Dirección Comercial, Director Jurídico, Gerente General y Dirección Financiera; además se realizó el control in situ y elaboración del acta de compromisos para el cumplimiento de los elementos tarifarios fundamentales por parte del prestador público del GADM de Playas a través del Hidroplayas EP.

16:00 – 16:30 Almuerzo.

19:00 – 20:00 Cena.

Viernes 12/07/2019

06:00 – 16:00 Movilización vía Terrestre desde el cantón Playas hasta la ciudad de Quito.

#### 4. CONCLUSIONES

- Se realizó el Fortalecimiento sobre la Regulación DIR-ARCA-RG-003-2016 REFORMADA a los GADMs de Naranjal, Milagro, Yaguachi y Playas.
- Se realizó los controles in situ con participación del personal técnico asignado de los GADMs de Naranjal, Milagro, Yaguachi y Playas., cumpliendo el objetivo del control in situ en aplicación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017.
- Se verificó las razones por las cuales el prestador incurrió en el incumplimiento de la normativa.
- Se fijó nuevos plazos para subsanar el incumplimiento de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017.

#### 5. RECOMENDACIÓN

- Analizar y llegar a acuerdos para el otorgamiento de los plazos respectivos, tomando en cuenta que los nuevos plazos que se fijen tiene el carácter de improrrogable, de acuerdo a lo establecido al artículo 58 de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017.

#### 6. PRODUCTOS ALCANZADOS:

- Actas de control in situ y registros de asistencia con los GADMs de Naranjal, Milagro, Yaguachi y Playas; y, fijación de plazos para el cumplimiento de la normativa.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ilustración 1. Fortalecimiento sobre la Regulación DIR-ARCA-RG-003-2016 REFORMADA y Presentación de la Regulación. DIR-ARCA-RG-006-2017 y elaboración del acta de compromisos para el cumplimiento de la Regulación 006, con el GADM de Naranjal.



Ilustración 2. Fortalecimiento sobre la Regulación DIR-ARCA-RG-003-2016 REFORMADA y Presentación de la Regulación. DIR-ARCA-RG-006-2017 y elaboración del acta de compromisos para el cumplimiento de la Regulación 006, con el GADM de Milagro.

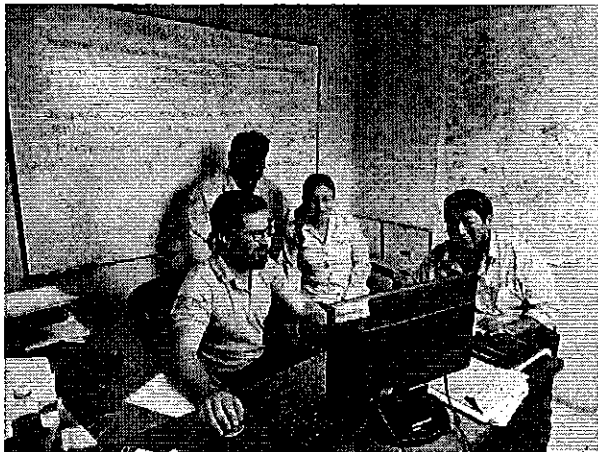


Ilustración 1. Fortalecimiento sobre la Regulación DIR-ARCA-RG-003-2016 REFORMADA y Presentación de la Regulación. DIR-ARCA-RG-006-2017 y elaboración del acta de compromisos para el cumplimiento de la Regulación 006, con el GADM de Yaguachí.

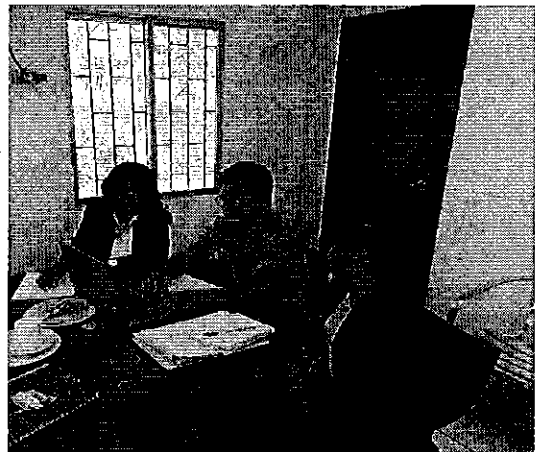


Ilustración 2. Fortalecimiento sobre la Regulación DIR-ARCA-RG-003-2016 REFORMADA y Presentación de la Regulación. DIR-ARCA-RG-006-2017 y elaboración del acta de compromisos para el cumplimiento de la Regulación 006, con el GADM de Playas a través de Hidroplayas EP.

DETALLE DE GASTOS

FECHA	No. DE COMPROBANTE	DESCRIPCIÓN	VALOR (USD)
08/07/2019	0007826	Alimentación	5,00
08/07/2019	000001833	Alimentación	14,50
08/07/2019	000001616	Alimentación	11,20
08/07/2019	000001120	Alimentación	8,00
09/07/2019	000007798	Hospedaje	25,00
09/07/2019	000002023	Alimentación	11,20
09/07/2019	000004278	Alimentación	15,00
09/07/2019	000022021	Alimentación	18,00
10/07/2019	000009208	Hospedaje	25,00

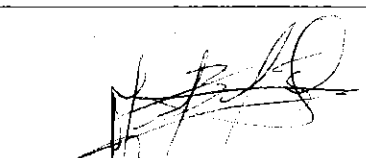
10/07/2019	000003244	Alimentación	12,00
10/07/2019	000000662	Alimentación	15,00
10/07/2019	000004153	Alimentación	8,00
11/07/2019	000005179	Hospedaje	50,00
11/07/2019	000003248	Alimentación	15,00
11/07/2019	000004932	Alimentación	11,00
11/07/2019	000002135	Alimentación	5,00
<b>TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON FACTURA</b>			<b>248,90</b>

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	08-07-2019	12-07-2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	08:00	16:00	

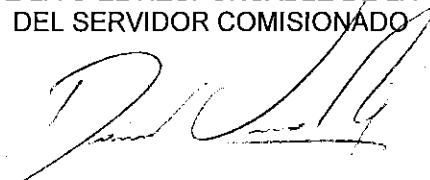
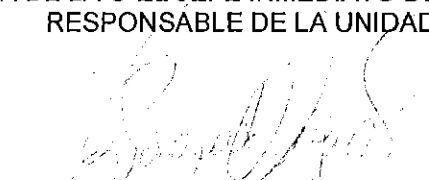
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo institucional	Quito - Naranjal	08-07-2019	08:00	08-07-2019	17:00
Terrestre	Vehículo institucional	Naranjal - Milagro	09-07-2019	15:00	09-07-2019	17:00
Terrestre	Vehículo institucional	Milagro - Yaguachi	10-07-2019	12:00	10-07-2019	13:00
Terrestre	Vehículo institucional	Yaguachi - Playas	10-07-2019	17:00	10-07-2019	19:30
Terrestre	Vehículo institucional	Playas - Quito	12-07-2019	06:00	12-07-2019	16:00


**OBSERVACIONES**

Se adjuntan a la presenta, las facturas originales como soporte de gastos de alimentación y hospedaje.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 Ing. Marco Daniel Benalcázar Benalcázar <b>ANALISTA TÉCNICO - ARCA</b> CI: 1715493027	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

**FIRMAS DE APROBACIÓN**

<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</b> 	<b>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</b> 
<b>NOMBRE:</b> Ing. Pablo David Viera Ríos <b>DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO- ARCA</b>	<b>NOMBRE:</b> Ing. Geoconda Patricia Domínguez Gaibor <b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - ARCA</b>


 Agencia de Regulación y Control del Agua  
**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**  
**RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**  
 FECHA: 18/07/2019 HORA: 09:00  
 RECIBE: Carolina Rodríguez  
 FIRMA: